LOS DATOS REFERENTES AL SERVICIO PÚBLICO

ARTICULO 10, FRACCION V INCISO C) NUMERAL 31 **2do. Trimestre 2016**

VENTA DE LOTES Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN:

El interesado solicita por escrito la adquisición de un lote en los Panteones administrados, el administrador señalará físicamente la ubicación del lote entregando al solicitante la autorización correspondiente, La Coordinación procede a emitir los pases para efecto de pago en la Dirección de Finanzas, misma que entregará el formato del título correspondiente, el cual quedará bajo resguardo en la Coordinación; en 17 días hábiles el usuario deberá presentarse ante la Coordinación para recoger el título.

REQUISITOS:

1. El solicitante entregará a la Coordinación por escrito y la ubicación del lote, debidamente requisitado acompañado de: original y 1 copia del acta de nacimiento, original y 1 Copia de la identificación oficial del beneficiario y comprobante de domicilio.
2. Efectuado el pago deberá entregar a la Coordinación recibo Original de Finanzas y 2 copias de los pases y el formato del título.
3. Para recoger el título, presentará identificación oficial y 1 copia del recibo de pago de la Dirección de Finanzas.

DURACIÓN: 15 a 20 Días hábiles

COSTO DEL TRÁMITE:

VENTA DE LOTE: $1,460.80

EXPEDICION DE TITULO: $ 292.16

VIGENCIA: Perpetuidad

Nota: Sujeto a cambio según a la variación del salario mínimo.